



Altamira

Gobierno Municipal



Altamira

COMPROMISO DE TODOS
Gobierno Municipal 2011 - 2013



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

NUMERO DE OFICIO: 0538/2013

EXPEDIENTE: H. CONGRESO DEL ESTADO

ASUNTO: REMISION

Cd. Altamira, Tamaulipas a 10 de Septiembre de 2013.

**C. LIC. TANIA GISELA CONTRERAS LOPEZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
PRESENTE.**

Este R. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Altamira, Tam., que me honro en presidir, por este conducto, envía a ese H. Congreso del Estado, resultado del acuerdo tomado en la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo llevada a efecto el día 10 de Septiembre del 2013, expedida por la Secretaria del mismo, mediante la cual se aprobó por unanimidad de los Ediles Integrantes del H. Cuerpo Colegiado de este R. Ayuntamiento, presentar ante ese H. Congreso del Estado la propuesta, para que continúen vigentes las Tablas de Valores Unitarios de Terrenos Urbanos, Suburbanos y Rústicos para los diferentes tipos de construcciones, que se aplicaron en nuestro Municipio, durante el ejercicio fiscal 2013, las cuales servirán de base para el cobro del Impuesto Predial, en el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.

Con la solicitud muy atenta de nuestra parte para que una vez aprobado y de considerarlo procedente, instruya para que sean publicadas las tablas mencionadas en el Periódico Oficial del Estado.

Sin otro particular, le agradezco su invaluable apoyo, ofreciéndole mi más atenta consideración y respeto.

ATENTAMENTE,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PEDRO CARRILLO ESTRADA

EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

LIC. SERGIO CASTILLO PADILLA



C.c.p.- Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador del Estado de Tamaulipas.
C.c.p.- Lic. Heminio Garza Palacios, Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas.
C.c.p. Archivo





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECCION: SECRETARIA
 NUMERO DE OFICIO: C.1228/2013
 EXPEDIENTE: SESIONES DE CABILDO

ASUNTO: **CERTIFICACION**

Altamira, Tam. a 10 de Septiembre de 2013

- - - El C. LIC. SERGIO CASTILLO PADILLA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD DE ALTAMIRA, ESTADO DE TAMAULIPAS Y SU JURISDICCION PERIODO 2011-2013: -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

--- QUE EN EL LIBRO DE ACTAS NUMERO 34, DEL R. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2011-2013, DEL ARCHIVO QUE SE LLEVA EN ESTA SECRETARIA A MI CARGO, SE ENCUENTRA INSCRITA EL ACTA DE LA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO LLEVADA A EFECTO EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013, Y EL ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:-----

--- Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento informa que el quinto punto del Orden del Día, corresponde a la solicitud de autorización al Honorable Cabildo, para la aplicación de las Tablas de Valores Catastrales para el Ejercicio Fiscal 2014, con la comparecencia del C.P. Mauro Rivera Izaguirre, Tesorero Municipal, de conformidad con lo que establece el artículo 46.- del Código Municipal vigente en el estado. -----

--- Para tal efecto y después de que por acuerdo del C.P. Mauro Rivera Izaguirre, Tesorero del Ayuntamiento, interviene el Lic. Félix Rosas Andrade, Director de Ingresos; este último menciona: que debido a la difícil situación económica que se presenta actualmente, el Republicano Ayuntamiento propone, que continúen durante el año fiscal 2014, los mismos valores aplicados durante el ejercicio fiscal 2013. -----

--- Acto seguido el Ciudadano Secretario solicita a los integrantes del Honorable Cabildo se sirvan emitir su voto, por lo que una vez emitido el voto el Secretario informa: Señor Presidente ha sido aprobada por unanimidad la propuesta para que con relación a las Tablas de Valores Unitarios de Terrenos Urbanos, Suburbanos y Rústicos para los diferentes tipos de construcciones del municipio de Altamira; se apliquen los mismos valores ejercidos durante el año fiscal 2013, para el Ejercicio Fiscal Municipal 2014, en el Municipio de Altamira Tamaulipas, de conformidad con lo que establecen los artículos 15.- fracción II, VII, IX y 17.- fracción VI de la Ley de



Altamira

GOBIERNO MUNICIPAL



Altamira

COMPROMISO DE TODOS
Gobierno Municipal 2011 - 2013

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: SECRETARIA

NUMERO DE OFICIO: C.1228/2013

EXPEDIENTE: SESIONES DE CABILDO

ASUNTO: **CERTIFICACION**

Catastro del Estado de Tamaulipas y en cumplimiento al artículo 74.- de la misma Ley. -----

--- SE EXTIENDE LA PRESENTE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN SU ARTICULO 68.- FRACCIONES IV.- Y V.-, EN LA CIUDAD DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----



ATENTAMENTE
"SUPRAGO EFECTIVO. NO REELECCION".
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. LIC. BERGIO CASTILLO PADILLA

